

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente —La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS CONDICIONES DEL MERCADO.

Como la opinion pública hállase altamente interesada en las cuestiones del Mercado, creemos oportuno dar á conocer las bases á que ha debido atenerse el contratista. Son las que siguen:

1.º El Ayuntamiento fija para la construcción de mercados en esta capital las plazas de San Agustín y Capuchinas.

2.º Se señala el término de treinta dias, á contar desde la insercion del anuncio en la *Gaceta* de Madrid, no obstante la publicacion en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que todo el que aspire á construir pueda presentar el proyecto, presupuesto del costo de la obra, planos detallados y memoria explicativa donde consigne el número de puestos, clasificacion extensiva de los mismos, cantidad que ha de exigirse por el alquiler de cada uno segun la clase, y tiempo que ha de explotarse por el constructor, para reintegrarse del capital é interés.

3.º El proyecto no debe comprender cubiertas de hierro, para que el calor que produzca la influencia atmosférica no perjudique los artículos que se expendan, ni tampoco usar materia de fácil combustion.

4.º El terreno para la construcción del Mercado en la Plaza de San Agustín es todo el que está determinado hoy á uso público, que mide sesenta y cinco metros de longitud por cincuenta de latitud, y con arreglo á la alineacion en proyecto sesenta y siete, 50 por 52, debiendo, por consiguiente, detallarse la calle de circunvalacion, sin que esto no obste para que el proyecto pueda comprender tambien con separacion la superficie que ocupa la manzana de casas entre la que se halla la conocida por la Casa-Correo, que mide la longitud de 81 y latitud 67'30, siendo del contratista la expropiacion.

5.º Para la Plaza de las Capuchinas, el rectángulo de 44'50 metros de longitud por 31'50 de latitud, deduciendo tambien el terreno necesario para circulacion pública exterior, en cuyo perímetro existen varias casetas de mal aspecto, de propiedad particular, que deberán expropiarse por cuenta de la Empresa.

6.º El Ayuntamiento facilitará las aguas de que pueda disponer, siendo de cuenta del rematante el establecimiento de tuberías hasta las arcas de repartimiento, y las del alumbrado público, sin perjuicio de que se abone por la Municipalidad el consumo por la alimentacion del gas.

7.º El proyecto comprenderá fuentes ó pilares para el servicio de los mercados, y además oficinas para el Juzgado de Abastos, y local para el peso del pescado.

8.º Los proyectos se presentarán en la Secretaría Municipal, con cédula de depósito que acredite haber consignado en las arcas municipales el uno por ciento del presupuesto de la obra que se obligará á efectuar, y cuyo depósito perderá si no se presentan á la subasta el dia que para ella se fija.

9.º Tambien en el caso de presentarse uno, como varios proyectos, se pasará al arquitecto municipal para que haga la oportuna comprobacion y emita dictámen, y existiendo conformidad se someterá á una informacion pública, para ser oidos durante el tiempo que designe el Ayuntamiento los particulares que quieran reclamar, tanto sobre la conveniencia de las obras, como de la tarifa para el uso y aprovechamiento, y oido el peticionario, despues, con el parecer del Ayuntamiento, que elegirá el que mejor le

parezca, será sometido á la aprobacion del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

10.º Aprobado que sea por el Sr. Gobernador, se publicará en el *Boletín Oficial*, para que á los treinta dias de su insercion se verifique la subasta, que tendrá efecto en estas Casas-Ayuntamiento, á las doce del dia y despacho del Sr. Alcalde, bajo las bases del proyecto aprobado.

11.º Para tomar parte en la licitacion será indispensable que con el pliego se acompañe la cédula personal y carta de depósito por valor del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

12.º La subasta versará sobre baja de tarifa, y habiendo dos proposiciones iguales se abrirá licitacion entre los que las autoricen por espacio de quince minutos: no existiendo beneficio en la baja de tarifa, se abrirá licitacion sobre rebaja del tiempo de la concesion, adjudicándose al licitador de la proposicion más ventajosa.

13.º El autor del proyecto tiene siempre el derecho de tanteo en al acto de la subasta y adjudicacion y abono en el término de un mes de la tasacion del mismo proyecto por el rematante, refutado por peritos de recíproco nombramiento, tercero que designen ambos en caso de discordia, y no habiendo conformidad en la designacion, las hará la autoridad judicial.

14.º Una vez adjudicado el remate, se ampliará la fianza al tres por ciento del importe del presupuesto y no se devolverá mientras no se justifique que la Empresa tiene hechas obras y materiales acopiados por valor de la tercera parte, por lo menos, del importe total de los trabajos, segun valoracion que practicará el arquitecto de esta Ciudad, encargado de la vigilancia de las obras, aplicando á las que se hubieren hecho los precios del presupuesto aprobado.

15.º En las proposiciones se fijarán las épocas en que se ha de dar principio y término á las obras y su marcha progresiva.

16.º Una vez trascurrido el término de la concesion, serán los mercados propiedad del Ayuntamiento, sin limitacion alguna.

17.º La concesion será otorgada sin perjuicio de tercero y salvo los derechos particulares.

18.º Será caso de caducidad si se falta á cualquiera de las cláusulas de este contrato, si no se atiendiese convenientemente á la conservacion de las obras hechas, y si estas no se llevasen á cabo con arreglo á las bases convenidas, como tambien en los casos que determina la ley y reglamento de obras públicas.

19.º La declaracion de caducidad se hará por el Ayuntamiento, previo expediente con informe del arquitecto de Ciudad, oyéndose al interesado y bajo los trámites prevenidos en el artículo 111 de dicho Reglamento.

20.º La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados que se recibirán en el espacio de la primera hora de la misma.

21.º Las obras todas serán aprobadas, inspeccionadas y recibidas por el arquitecto de Ciudad y Comision de las obras municipales, con la sancion del Ayuntamiento.

22.º El material que resulte en cualquiera de los mercados podrá utilizarlo la Empresa siempre que pertenezca á la Corporacion.

23.º La misma Empresa sostendrá siempre en buen Estado de decoracion y solidez los mercados de su cargo, como cuidará de su aseo y limpieza para la mejor higiene, con el sostenimiento de cañerías para las aguas,

asegurando de incendios en la compañía que se designe.

24.º De estos contratos se otorgarán las correspondientes escrituras, siendo de cuenta de la Empresa los gastos y el reintegro del papel en el expediente, con lo demás que corresponda.

25.º El mercado de las Capuchinas se destinará á la venta de hortalizas, depósitos de las mismas y puestos de carnes, pescados y demás que deba pertenecer; el de San Agustín á todos los otros artículos á que viene destinado, sin perjuicio de que pueda presentarse proyecto para construcción de Pescadería aisladamente.

26.º Se sujetará la Empresa en cuanto á policia urbana á los bandos y edictos publicados por la autoridad, así como esta protegerá, en cuanto sea dable, para el sostenimiento de los mercados, á fin de que se lleve el objeto á que se destinan.»

EL SERVICIO DE CORREOS.

Es una cosa que hiela la sangre en las venas, no obstante la estacion que atravesamos, la de pensar sobre el servicio de correos.

Lo doloroso que es abonar por una carta un real, solo por razon de franqueo, ó cinco si quiere certificarse de la llegada á su destino, eso solamente lo comprende el que por desgracia tiene una regular é ineludible correspondencia.

Antes de la revolucion de Setiembre, pagábamos cincuenta céntimos de real por cada carta, cuyo peso no excediera de diez gramos y nos parecia que aquello era un abuso. ¡Hoy nos conformaríamos con que este rammo retrogradara á aquellos tiempos abusivos.

Y no hay remedio. ¡Vino la restauracion, se habló bastante sobre este punto capital, hasta en esta última legislatura un diputado tomó la demanda en el asunto: pero en valde, por que sus palabras se perdieron en el aire, como las coplas de Calainos.

Por supuesto tanto peor para el Estado, porque fuera de las que revisten cierto carácter sumamente privado ó excepcional, las cartas se han reducido hoy á circulares impresas y muy principalmente entre el comercio, con cuyo medio se logran cuatro objetos principalísimos: mayor comodidad, más pulcritud, una ligereza eléctrica, y una economía incalculable.

Más todavía: el que acostumbra felicitar á tal ó cual pariente ó amigo, á cuyo fin destinaba un pliego de papel, un sobre, un poquito de tiempo, y una pieza de cara grande, hoy coge una targeta impresa litografiada, la mete en un sobre abierto y dirigido, y con un céntimo de peseta, negocio terminado.

Y el abogado que abre su bufete y el clérigo que celebra su primera misa, y el médico que ofrece su profesion, y hasta el simple industrial que plantea un negocio ó el amigo que desea recomendar tal ó cual obra, este ó el otro artefacto, todos recurren á los impresos, y aun cuando su costo fuese el mismo que pudiera ocasionarles las cartas, (que por lo general nunca lo es) entre dar la utilidad á un impresor ó al Estado, prefieren lo primero.

Y hacen bien, ó mejor dicho, hacemos bien. *Contra el vicio de pedir, la costumbre de no dar ó de otra manera. Mientras más caro, más barato.*

Nos costa por probos empleados, que han envejecido en el servicio de correos, que desde la subida de los sellos ha disminuido la correspondencia en dos terceras partes; ahora bien, aun cuando se le ha subido otro tanto de lo que antes se pagaba; sin embargo, aún sale perdiendo el Estado.

La cuestion es matemática, y sin que lo fuera, ó no es una cosa que subleba el sistema nervioso que por una carta á cualquier punto del interior de la península, tengamos que pagar lo mismo que si fuese dirigida á Francia, Argelia, Alemania, Bélgica, Italia, Luxemburgo, Suiza, Austria, Hungría, Países-Bajos, Dinamarca, Suecia, Noruega, Servia, Rumania, ó Rusia? ¿No pone malo el pensar que una carta certificada para Veles Rubio ó Churriana cuesta media peseta más que si fuera dirigida al Egipto?...

Pero si el correo es caro, en cambio es tambien malo; es decir, está servido lo más malamente posible, salvas honrosísimas excepciones.

¿Quién no ha visto en esas estacione del ferrocarril como vacian la correspondencia en el wagon correo? ¡Ah! no está el milagro en que las cartas es

pierdan, lo verdaderamente admirable es que lleguen á sus destinatarios.

El que suscribe presencié en la estacion de Córdoba hace algunos años la siguiente lamentable escena.

Llegó un empleado del Cuerpo con un fardo grande lleno hasta la boca de periódicos y cartas, cuando ya le esperaba á la puerta del wagon otro empleado cuya superior alcurnia se indicaba en los galones de su gorra; al llegar el mozo al andén, ¡zas! lanza el fardo, recógelo el de la portezuela: pero al caer, trepa el consabido fardo la boca hacia fuera, y se vacian á la vía cartas y periódicos sin cuento.—Hombre, levante V. esa correspondencia, no faltó quien digera al empleado menor.—Que la levante ¿eh? que la levante la Caridad, fué la contestacion de aquel cuasi hombre, y diciendo esto nos volvió la espalda.

Pero es el caso que no vino la caridad sino la locomotora, que cruzó por delante arrollándolo y destruyéndolo todo.

Otrosi: conocemos á cierta respetable señora, doña Carolina de Bidabuso, que en tanto estuvo en relaciones con el que hoy es su esposo, entonces ausente, recibia con frecuencia al dorso del sobreescrito de sus cartas la siguiente *parola* en letra desconocida: *Me carga V. por lo raro de su apellido.*

¿Cómo se entiende! ¿qué manera es esa de expresarse con una señorita á quien se le desconoce y con quien no hay, por lo tanto, ningun género de confianza? A nosotros nos han cargado siempre ciertos empleados por lo raro de su proceder. Finalmente, pasando por alto mil y mil defectos de que adolece este servicio y que son conocidos de todos, preguntamos: ¿Por qué el que certifica una carta, no ha de recibir el sobre devuelto hasta los seis ó siete meses de constantes reclamaciones, contra todas las disposiciones vigentes? ¿Por qué hemos de recibir en invierno los periódicos y las cartas, como si adrede las hubieran embarrado ó dedicado á los usos más innobles? ¿Por qué hemos de recibir á veces en un dia la correspondencia de toda la semana? ¿Por qué las cartas dirigidas á Priego de Córdoba (expresada la provincia en letra clara) han de ir á Priego de Cuenca, para volver de allí con unos ojos como los del Guadiana? ¿Por qué los Gamiz de Granada, han de recibir la correspondencia de los Gomez de Guadix? ¿Por qué las cartas á Gibraltar han de ir á Gibraltar, aún faltas de sellos, y porqué... ha de haber tanto abuso?

A los empleados de correos se le debía exigir, por lo menos, certificacion de saber leer, aun cuando no supieran ensuciar los sobres con cuentos y vulgaridades.

Es una lástima lo que ocurre; los pueblos se sacrifican, viven verdaderamente esquilados y hasta en la misma privacion, por que gasten lujo unos cuantos favorecidos sin oficio ni carrera.

¡Ah! Tiempo es que el Gobierno tome en consideracion un asunto de tanta trascendencia, y que el señor Martinez, Director general del ramo, haga de su parte cuanto pueda por estirpar siquiera algunos de los vicios de que adolece el servicio de Correos.

¿Cuánto nos alegraría que esos empleos fuesen inamovibles y solamente se obtuvieran mediante una verdadera oposicion!

DOMINGO ARJONA CASADO.

Granada 21 Julio 1881.

MISCELANEA.

Informe. Segun nos dicen de Lanjaron, la Junta provincial de Instruccion pública ha dirigido al Alcalde de este pueblo un interrogatorio referente á las condiciones de permeabilidad y humedad de los terrenos; disposicion, regadíos y laboreo de los naranjales; caracteres que presentan los naranjos enfermos de *la goma*, en las raíces, en la corteza y en las hojas. De un momento á otro se contestará detenidamente á las preguntas indicadas.

Fuga. Nos dicen que ayer se fugó una señorita de esta localidad con su novio, y que las indagaciones de la policia han sido inútiles para encontrar á los amantes.

Inspeccion. La Comision inspectora nombrada al efecto visitó ayer el Mercado de San Agustín, y dará su informe en el próximo cabildo.

Un niño ahogado. Ayer, serian las ocho de la mañana, cuando una mujer, ve-

ina de la placeta de San Agustín, salió de su casa á las compras de costumbre, dejando á su hijo, criatura de catorce meses, acostado en su propio lecho.

Mientras la madre estuvo fuera, deslizo el niño por el borde de la cuna, introduciendo la cabeza, al caer al suelo, entre dos hierros de su cuna, que aquella habia colocado junto al lecho por atenuar el golpe que, efecto de alguna caída eventual, pudiera recibir el pequeño infante.

La criatura exhaló desgarradores gritos que llegaron á oídos de una vecina á quien la madre habia encargado la vigilancia de su domicilio, y esta acudió inmediatamente: el niño estaba ya ahorcado.

También ellas. Anteayer promovió un fuerte escándalo en la plaza del Humilladero una mujer, natural de Armilla, que estaba algo afectada por los vapores del vino.

La hembra pasó la noche en la cárcel.

Desertor. La guardia civil de la Malahá capturó anteayer al soldado José Fernandez Martín, natural de Ventas de Huelma, que se hallaba reclamado, como desertor, por el Gobierno militar de Granada.

A sangre y fuego. Días pasados, un malagueño residente en Láchar, Sebastian Vallecillo Martínez, penetró, faca y pistola en mano, en una casa del pueblo, queriendo asesinar á D. Antonio Muñoz Serrano y á su joven hija. Por fortuna, lograron desarmarle, entregándolo á la guardia civil que lo condujo al Juzgado de aquella villa.

Consumos. El Municipio de Chite y Talará ha pedido á este Gobierno relacion de las utilidades por consumos, con objeto de proceder á la formacion del repartimiento correspondiente para cubrir el cupo del Tesoro y recargos para el año 1881-82.

Guardas. Por el Ayuntamiento de Chite y Talará han sido convocados por segunda vez los propietarios de la vega de aquel término, con el propósito de hacer el correspondiente nombramiento de guardas.

Vacante. Encuéntrase vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Cijuela.

Cadáver. Se ha concedido autorizacion por este Gobierno civil para que el cadáver de D. Francisco Fernandez Golfín, que murió hace algun tiempo, sea trasladado desde el cementerio de Lanjaron á un panteon que su familia posee en Ecija.

Batalla. El día 18 promovióse una acalorada reyerta en el cortijo de Lápiz, término de Almuñécar, entre el joven residente en el mismo, Antonio Vilchez Lopez, y el guarda de aquel término, Antonio Castillo Sanden. Llegando ambos á las manos, el guarda descargó su escopeta sobre el Vilchez, que cayó á tierra gravemente herido. Entonces el padre y el cuñado de éste, Andrés Vilchez y Miguel Jerónimo, tomando parte en la refriega, emprendieronla á puñaladas con el guarda, que hubo de resultar cadáver á los pocos momentos.

Enterada la guardia civil, púsose en persecucion de los criminales, á los que logró capturar y entrególos al Juzgado de Almuñécar.

El herido fué conducido al Hospital, por orden del Juez, y el muerto al cementerio de aquel pueblo.

¡No lo decíamos! Ayer, á la una de la tarde, se solazaba, en la calle del Príncipe, á dos pasos del Ayuntamiento, un hermosísimo cerdo. ¡Qué policía!

Viajero. En el tren correo de ayer salió con direccion á Madrid, donde se halla establecido, nuestro apreciable amigo el joven y reputado médico D. Felipe Lerin y Olmo, desde cuya poblacion marchará á París, á tomar parte en el certámen que el *Ateneo Médico Ginecológico* celebra cada diez años. Terminadas las conferencias, regresará á esta capital, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia.

Subasta. Próximamente ha de verificarse la subasta de los bienes embargados por el juzgado del Sagrario á D. Joaquin Urquizar Rios, vecino de Maracena.

Repartimiento territorial. Se encuentra completamente terminado el repartimiento territorial de la ciudad de Guadix, respectivo al corriente año.

A la sombra. Por haber promovido un fuerte escándalo en la casa de *las Animas*, sita en la calle de Triana, ingresó anteayer en la cárcel José Santi Quesada, de 60 años de edad.

Contrata. Por la Comisaría de guerra se convoca la presentacion de proposiciones hasta el 30 del corriente, para contratar, por un año, el lavado de ropas de cama de la factoría de utensilios de esta plaza.

Burro robado. El 18 robaron su burro á un pobre vecino de Chauchina.

Sesion. El día 28 se reunirán en sesion la Comision permanente y los señores diputados que residen en Granada.

Empleados. Han sido nombrados agentes de tercera clase del cuerpo de orden público, con sueldo 750 pesetas, los Sres. Primo Torres Navarro, Primo Guirce Estévan, José Quesada Aranda, Manuel Béjar y Ramon Cano Brá.

Secuestro. Segun telégrama recibido, el número de ayer de *La Crónica Meridional*, periódico de Almería, ha sido denunciado por el fiscal de imprenta, que ha ordenado se secuestren los ejemplares.

¿Qué sucede? Se habla de cierto disgusto que, segun dicen, ha ocurrido entre el Gobernador y el Secretario del Gobierno civil de la provincia. También se asegura que el Sr. Martínez ha pedido su traslado, por que desea no sobrellevar las genialidades de su jefe. ¿Qué ocurre?

Otra pena de muerte. El Tribunal Supremo ha confirmado la pena de muerte que la Audiencia de Granada impuso á Rafael Martín y Sebastian Cívico, autores del crimen de asesinato en las personas de don Ramon Martín, doña María Martín Campos, Rafaela Camacho Fernandez y Rafael Palma Ortega. Tan horroroso atentado, se perpetró en Velez Málaga el 19 de noviembre de 1879, con motivo de un robo que los sentenciados cometieron en la casa de D. Ramon Martín, tío de uno de ellos.

Decision. Se ha expedido un real decreto fecha 6 decidiendo á favor de la Administracion la competencia entre la Audiencia de Granada y el gobernador de Málaga sobre procedimientos contra el alcalde que fué de Cañete D. Antonio Domingo Sanchez, por cobro de cantidades que no ingresaron en caja y abono de otras por obras no realizadas.

Informe importante. El informe emitido por la seccion de veterinaria de los subdelegados de sanidad de Madrid reunidos en junta con varios notables profesores al efecto invitados, contiene las siguientes conclusiones, adoptadas despues de un detenido debate: Que era de lamentar la ligereza con que se ha calificado de *glosopeda* la epizootia que padece el ganado caballar y mular; que esta enfermedad es la que la ciencia reconoce con la denominacion de «Influencia de carácter adinámico», epizootiaca y contagiosa; que se recomienda la adopcion de medidas de policía sanitaria y como más importante el establecimiento de lazaretos para el ganado infestado. El informe termina felicitando á las autoridades que se han tomado interés por conocer los orígenes del mal y aplicar el remedio.

Administraciones económicas.—La organizacion y facultades de estos centros, materia algo complicada y poco estudiada, consta en el reglamento de 8 de Diciembre de 1869, y en el de 18 de Febrero de 1871; consistiendo en esencia sus atribuciones en dirigir la recaudacion de todas las contribuciones, impuestos y rentas y correspondiéndoles, además, en casos especiales, las facultades que taxativamente se les conceden en varias disposiciones oficiales.

Segun tres Reales órdenes que llevan la fecha de 31 de Diciembre de 1876, son competentes las administraciones económicas para todos los incidentes y reclamaciones que tienen por origen el impuesto de consumos, y en la Instruccion para el cobro de dicho impuesto de 25 de Julio de 1876, se les conceden efectivamente facultades acerca de varios incidentes relativos á dicho impuesto.

El Gobernador civil tiene, sin embargo,

cerca de las administraciones económicas, y segun Real decreto de 18 de Setiembre de 1875, atribuciones de alta inspeccion y vigilancia, en cuyo concepto le corresponden las facultades consignadas en el Real decreto de 9 de Mayo de 1874.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Estado de Málaga.

Segun la prensa de Málaga, aquel Ayuntamiento ha practicado la liquidacion de su deuda y resulta que debia 20 millones de reales y en 8 meses fué aumentada por el anterior Ayuntamiento en 28 millones, ó sea un total hoy de 48 millones de deuda gastado en obras de lujo como jardines, apertura de calles, espropiaciones etc.

Los periódicos presienten una bancarrota. He aqui lo que dice uno de ellos:

La tendremos si á la Presidencia del Ayuntamiento no vá una persona inteligente en materias económicas; porque pretender que Málaga pague su deuda por el procedimiento que el vulgo llama *cuenta de la vieja*, ahorrando cada mes cincuenta duros para entregarlos á sus acreedores, es un verdadero delirio.

Pueden realizarse operaciones de crédito, puede intentarse la unificacion de las deudas creando un papel amortizable con interés; se pueden, en fin, adoptar otras medidas que en breve espacio de tiempo saquen al Tesoro comunal de sus angustias.

La situacion de Málaga bajo este punto de vista, no es tan desesperada. La herida no es, ciertamente, mortal de necesidad y en vez de un médico fatalista que se cruce de brazos ante la enfermedad, necesitamos un operador atrevido que domine la crisis, la combata y la extinga.

De un convento de Tortosa se fugó el lunes pasado una joven, siendo detenida al día siguiente por la guardia civil y puesta á disposicion del alcalde de dicho pueblo.

—En el mes de Junio último, han nacido en Samper Calanda (Teruel), 14 gemelos, de los cuales viven 7; y como las 7 madres no pueden lactarlos y son desgraciadamente bastante pobres, el Ayuntamiento á abierto una suscripcion para costearles siete nodrizas.

—Segun telégrama recibido en el ministerio de la Gobernacion, ayer de madrugada se han inflamado en la estacion de Córdoba diez botes de aguardiente que conducia un wagon, habiéndose destruido éste por completo y sufrido quemaduras un guarda-aguja, que fué conducido al hospital.

—En el próximo mes de Setiembre se montarán en la fragata crucero *Aragon* varios torpedos Whithead.

—En la Coruña se proyecta la construccion de una plaza de toros.

—Ha naufragado cerca de Corujo una lancha pescadora, pereciendo el patron.

—Ha fallecido en San Sebastian el conde de Canterac.

—En meos de mes y medio ha habido más de ochenta casos de viruela en el pequeño pueblo de Torres de Berellen (Zaragoza).

—La espulsion de D. Carlos ha sido recibida con indiferencia por la prensa francesa. Algunos la juzgan como una muestra de amistad á España.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

20 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La cuestion del sistema métrico decimal, que días pasados estuvo á punto de convertirse en motin, ha sido satisfactoriamente arreglada, gracias á las disposiciones adoptadas por las autoridades.

Las noticias de Argelia que hoy se reciben no ofrecen interés alguno. Unicamente se sabe el bombardeo y toma de Sfax por el ejército francés. Esta operacion no ha ofrecido las dificultades que en un principio se esperaban. Las pérdidas de los sitiados al-

canzan á 400 muertos y 800 heridos. Los diarios franceses no dicen las pérdidas que su ejército ha sufrido.

La reina María Pía de Portugal se halla gravísimamente enferma. El Presidente de los Estados-Unidos completamente fuera de peligro, si bien habrá de sujetarse á las incomodidades de una convalecencia de muchos meses.

D. Carlos de Borbon se encuentra á estas horas en Lóndres. El Gobierno de la vecina República se ha visto en la necesidad de desatender altas influencias interpuestas con objeto de que el antiguo y obstinado Pretendiente no tuviera que abandonar el territorio francés.

Por fin los Sres. Rodriguez (D. Cándido) y Peña Villarejo han aceptado el ofrecimiento del Comité electoral del comercio é industria, de presentarles candidatos, segun el acuerdo tomado eu la junta de los Salones de Capellanes, de que ya le di la oportuna cuenta.

Es cosa resuelta el nombramiento del general Terrero para jefe del cuarto militar del Rey, estando designado para cubrir la vacante el general Calleja, aunque esto último no está resuelto todavía.

Los periódicos ultramontanos truenan estos días contra el Gobierno italiano y la manifestacion de Roma en el acto de la traslacion de las cenizas de Pío IX, y sobre todo contra el Gobierno francés por la espulsion de D. Carlos. A este último aseguran que es una paparrucha el que fué encontrado casa de unas damas húngaras, en donde pasó la noche.

El Sr. Contraalmirante Diaz Herrera se encuentra, segun las últimas noticias recibidas de Biarritz, en estado tan gravísimo, que se ha perdido toda esperanza de salvarle. Anteayer le fueron administrados los últimos Sacramentos.

Gracias á ligeras tormentas que ha habido ayer y hoy, la temperatura ha bajado algo.

El movimiento político está completamente paralizado: ninguna noticia circula con respecto á política interior, y por lo que hacen á la exterior, á falta de noticias de Argelia, la opinion discurre sobre la actitud que habrán de tomar las grandes potencias europeas en el caso probable de que Francia se decidiera á hacer con Tripoli lo que con Túnez, en vista de que el Gobierno de la Puerta no cesa de mandar tropas á la primera Regencia, aunque asegurando siempre que esto no es sino una mera medida administrativa, y con objeto de guardar el orden en las fronteras.

Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El sábio naturalista, Pablo Alhaiza, ha publicado recientemente en Rio-Janeiro curiosos datos relativos á su ascension al pico de Orizaba.

El cráter hállase en un plano muy inferior al de la cumbre. Para alcanzar esta, el señor Alhaiza tuvo que subir 7.200 escalones abiertos en la nieve endurecida por los indígenas que le servian de exploradores. Verificóse la ascension por el lado Sur, en cuya vertiente hállase libre de nieve un espacio de más de cien metros cuadrados, constituido por una mezcla de areda, cal y azufre. Del suelo, cuyo contacto es abrasador, despréndese un vapor sofocante, visible de cerca pero no desde la falda del monte. Han sido infructuosos todos los esfuerzos y recursos empleados para penetrar en tan peligroso recinto.

—Nada menos que cuatro personas han muerto en París de insolacion, el 17 de Julio: un cantero, de 47 años de edad, que cayó como herido de un rayo, en una construccion de la calle de Crimea: un desconocido, de robusta complexion, á quien se encontró asfixiado en el boulevard de la Gare; otro desconocido, de 35 á 40 años de edad, muerto tambien de improviso en la misma calle de Crimea, y un albañil llamado Vi-doine, en la des Lyonnais.

Otros varios, conducidos á tiempo al hospital, han recobrado á duras penas la vida.

Los desórdenes de Roma.

Por el telégrafo conocen nuestros lectores los desagradables sucesos ocurridos en Roma con motivo de la traslación de los restos mortales de S. S. Pio IX, desde el monumento provisional donde descansaban en la Basílica Vaticana, al sepulcro definitivo erigido en la iglesia de San Lorenzo, extramuros de la Ciudad Eterna.

La mitad de la población asistió á la ceremonia, agolpándose los unos en las inmediaciones de la entrada de la iglesia de San Pedro, y esparciéndose los demás por las calles del tránsito.

Habian resuelto las corporaciones y círculos católicos que el acto tuviese el carácter de una manifestación de simpatía á la memoria del difunto Pontífice, y se distribuyeron á este efecto numerosas invitaciones á todos los católicos, con prevención de que acudieran á la iglesia de San Pedro á proveerse de antorchas y de cirios.

Colocóse el ataúd en un coche, tirado por cuatro caballos, cubriendo la caja con una gran manta de seda carmesí, y se llenaron todas las formalidades de la entrega del cadáver, poniéndose inmediatamente en marcha la comitiva, precedida de una docena de municipales.

El cortejo fúnebre cruzó la plaza y entró en la calle de Borgo, cuyas casas estaban iluminadas. Aquí comenzaron á manifestarse los síntomas del desorden, porque algunos jóvenes empezaron á cantar la canción de despedida del voluntario garibaldino: *addio, mi bella, addio*. Entonces los sacerdotes dieron más entonación á sus voces, para ahogar aquella manifestación, cuando de pronto una voz estentórea gritó: ¡Viva Italia! ¡Fuera los curas!

Continuó su marcha el cortejo, y al pasar por el puente Saint Ange se oyó una voz que dijo: «¡Arrojale al Tiber!» voz á que contestaron los católicos con el grito de ¡Viva el Papa!

Esta fué la señal de la lucha. La comitiva se vió como asaltada por muchos grupos de jóvenes, sin que valiera el esfuerzo de los municipales á contenerlos, porque rechazados de un lado se revolvían contra otro. Hubo puñetazo limpio y los palos correspondientes, en tanto que se acudía á los cuarteles en busca de las tropas.

El conflicto tomó mayores proporciones en la plaza de los Términos, donde una lluvia de piedras comenzó á caer sobre la comitiva, pero habiendo acudido una compañía de soldados, dispersaron á la multitud excitada, y pudo verificarse la ceremonia en el interior de la iglesia sin inconveniente alguno.

A las dos menos cuarto de la mañana llegaba el cortejo fúnebre á la basílica de San Lorenzo.

Con motivo de estos desórdenes, el ministerio del Interior del gobierno italiano ha comunicado á los periódicos la siguiente nota:

«El arquitecto Vespigiani, por encargo de los cardenales herederos del difunto pontífice Pio IX, reclamó del prefecto de Roma la autorización para trasportar desde la basílica de San Pedro hasta la de San Lorenzo, extramuros, los restos mortales de dicho Pontífice, declarando expresamente que el cortejo se compondría de un carro tirado por cuatro caballos y con dos ó tres carrozas de acompañamiento, pero sin ningun otro signo externo, y de un modo enteramente privado.

Pero poco ántes de la media noche, en la plaza de San Pedro se habían reunido muchísimos coches y multitud extraordinaria de personas con hachas encendidas.

En todo el trayecto ocurrieron provocaciones que dieron lugar á algunos desórdenes, para reprimir los cuales intervinieron inmediatamente los oficiales y agentes de seguridad pública, que estaban dispuestos á lo largo de toda la carrera que debía recorrer el féretro, como estaban dispuestas las diez compañías de tropa en las varias guardias existentes en toda la línea.

Los autores de los desórdenes fueron arrestados y presentados hoy mismo al procurador del rey para responder directamente con arreglo al art. 183 del Código penal.

No hubo que lamentar más que cuatro heridos le'es.»

Pugilato entre dos médicos.

Los periódicos de los Estados Unidos que hoy recibimos dedican con preferencia sus columnas á dar extensísimos pormenores acerca de la tentativa de asesinato de que ha sido víctima recientemente el jefe de aquella república. De estos pormenores los más interesantes han sido ya comunicados por el telégrafo. Citaremos, sin embargo, como episodio curioso, el ocurrido, á raíz de aquel suceso, entre dos médicos notables que se disputaban el honor y la celebridad de asistir al ilustre herido en los primeros momentos.

Eran estos Mr. Bliss y Mr. Baxter. El primero fué llamado al par que otros facultativos tan pronto como el presidente cayó herido: el segundo era el médico de la familia.

Mister Bliss, siendo el primero que al llamamiento acudió, prodigó los primeros auxi-

lios al doliente y despues de dejarlo reposando, pasó á la antecámara acompañado de uno de sus hijos, cuando apareció Mr. Baxter, el doctor oficial, el de la casa.

Ambos se miraron como suelen mirarse los médicos en estos casos, y despues de cambiar un frio saludo, dijo Baxter á Bliss:

—Con permiso de V., voy á pasar á la cámara del presidente.

—El presidente no puede recibir á nadie en este momento. Su estado es grave, afirmó Bliss.

—Soy el médico de la familia, repuso Baxter, y tengo un perfecto derecho para visitarle.

—Lo que tiene V. es afán de exhibirse y de adquirir en esta ocasion una celebridad que le falta. Mi asistencia ha hecho desaparecer el peligro, y no me hallo dispuesto á que V. se envanezca de triunfos que no le corresponden.

—No hago caso de nécios, dijo Baxter.

Y dió dos pasos hácia la puerta de la alcoba. Pero Bliss, saliéndole al encuentro, le amenazó con los puños y le detuvo.

Iba Baxter á usar de las mismas armas que su contrincante, cuando el hijo de Bliss, interponiéndose entre ambos, dijo á su padre:

—Déjelo V. conmigo, que eso á mí me corresponde.

Ante esta nueva amenaza, el médico de la casa optó por el partido prudente de retirarse, y Bliss quedó triunfador.

Los periódicos que nos refieren tan cómico episodio, no nos hablan del efecto que haya podido producir en el ánimo de Mister Garfield la acalorada disputa de los doctores á las mismas puertas de su dormitorio.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Se inserta una real orden disponiendo que los Ayuntamientos y diputaciones provinciales adquieran un aparato de invención para la medida de ácidos. según tiene solicitado D. Juan Pablo García y Castillo. Circular recomendando á las corporaciones y particulares la apertura de la exposición Internacional de Americanistas, para que contribuyan con objetos de su propiedad. Sección de Fomento. Minas. D. Fernando García Negrete solicita la propiedad de 12 pertenencias de la mina cobriza denominada *Nuestra Señora del Carmen*, situada en término de Huétor Santillán.

Administración Económica.—Circular para que los Alcaldes que no lo hayan hecho remitan copia de sus presupuestos de gastos del presente ejercicio, referentes á los haberes, sueldos y asignaciones de sus empleados activos y pasivos.

Ayuntamientos.—Publican estar terminado el repartimiento de la contribución territorial, Montefrío y Zújar. Se invita á los contribuyentes nuevamente, para que en sesión extraordinaria se acuerde sobre guardería rural. el Alcalde de Chite y Talará para el día 24 del actual, y quedar aprobado el presupuesto y déficit para el ejercicio corriente de 1881 á 82, el Ayuntamiento de Peligros.

El Juzgado de 1.ª Instancia del distrito del Campillo de esta capital, llama nuevamente á los que

se crean con derecho á ser declarados inmediatos sucesores al vínculo fundado por D. Blas Antonio Fernandez de Piñar, natural y vecino que fué de la villa de la Zubia.

Edicto. D. Mariano de Zayas etc. Hago saber: Que no habiéndose presentado el dueño de una yegua que fué encontrada en la Carrera de Genil, en la tarde del día 17 de Junio último, á pesar de los llamamientos que se han hecho por medio de edictos para que lo verificasen, ni queriendo el dueño de la posada llamada de la Virgen tenerla por más tiempo alimentándola, he dispuesto sacar á la venta por medio de subasta pública la expresada bestia y por el tipo de veinte pesetas en que ha sido valorada por el profesor veterinario de la Corporación, señalándose para dicho acto el día 26 del corriente, á la una de la tarde, en estas Casas Capitulares. —20 de Julio de 1881.—Zayas.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don José Martínez, T. C. C. del Regimiento Antillas. —Hospital y provisiones, 1.º capitán del mismo. —Parada, Antillas, Cuba, Villaviciosa y Artillería. —El brigadier gobernador militar interino, Pejas.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 703'56.—Dirección del viento, S.S.O.—Estado del cielo, Celages.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 28'6; al sol, 21'2.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 26'8; á las tres de la tarde, 28'0.

Cambios de la Plaza. Día 21 de Julio.—Lón-res, 48'48 tres meses fecha.—Adra y Alicante, 3/4 daño ocho dias vista.—Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Málaga y Motril 1/2 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/2 beneficio.—Sevilla, 1/4 daño ocho dias vista.—Madrid, 1/4 á 3/8 daño.—M. Gonzalez.

Bolsa del 20. Tres por 100 interior, 26'40 0/0; 2 por 100 id., 43'85; Banco y Tesoro, 102'75; Bonos del Tesoro, 102'00; Aduanas, 102'10; Ferrocarriles, 49'85; Cuba, 99'95.

Alhóndiga de granos. Día 20 de Julio.—Trigo, de 23'31 pesetas el hectólitro á 26'51; cebada, de 11'88 á 12'34; habas, de 12'50 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13'50; yeros, de 11'00 á 11'50; centeno, de 12'00 á 12'50.

Existencia del día anterior 442.—Entrada de hoy, 256.—Total, 698.—Vendido, 324.—Quedan, 374.

Matadero público. Precios de la baja del día 20: Carnero, 1'28 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75; Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 22.—Santa María Magdalena, penitente. El día 22 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las diez, tuncion, predica el P. José Montalvan, á las cinco, rosario, novena de la Santa, gozos, salve y letanía.

En la Catedral, á las cinco, sigue la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y predica D. Antonio Sanchez Arce.

La misma novena sigue en las Carmelitas calzadas y predica D. Francisco Gordo.

En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín, y en San Pedro á San Francisco de Paula.

En Santiago, ejercicios.

En la iglesia del Corpus Christi, á la oracion, rosario y el Via-Crucis.

En Santa María Egipcíaca, sermón de Mision.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

SANTA MARIA MAGDALENA.

Santa María Magdalena, tan célebre por su inseparable adhesión á Cristo y por su dolorosa penitencia, era natural de Betania y de una familia muy conocida entre los judíos. Conocida de todos es la libertad en que vivió en su castillo de Mágdalo en Galilea, á donde, huyendo de la vigilancia de sus hermanos, se habia retirado, así como la verdadera conversión que tuvo á la virtud, en la que vivió más de treinta años hasta su muerte. La cabeza de la Santa se guarda engastada en un precioso relicario de oro, así como un hueso de sus brazos y parte de su cabello.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA HERMOSA LEANDRA.

guió Panteli con lágrimas en los ojos.

Y mostraba sus brazos deformes, y echaba á un lado la capa que cubria su imperfecta estructura.

Hé aquí el crimen que he cometido al nacer; hé aquí mi pecado original, horrible presente que me legó mi padre al morir.—Oh! Bien hizo Dios en llevársele de este mundo antes de que yo pudiese conocerle, porque le hubiera aborrecido por la miserable condicion á que me condenó al engendrarme.

—Panteli, respondió Leandra, ¿por qué no os dotó el cielo de las brillantes formas del hospodar mi marido? Acaso entonces os hubiera amado yo—pero ¿que quereis? ¿Sabemos nosotras, pobres mujeres, por qué y como amamos? Nuestro corazon no es por ventura esclavo de nuestros ojos? Y aun vos, Panteli, si me hubierais amado como todos los otros hombres, no hubiera sido esta miserable hermosura que me atribuyen lo que hubiera decidido vuestros sentimientos hácia mí! Así á mi me inspiró amor ese boyardo la primera vez que le ví, y desde entonces cada día le he amado mas.

—Basta, basta, yo os lo suplico, Señora, dijo Panteli, poniéndose en piá; os agradezco la amistad que me profesais, y por ella os doy las gracias. Pero me parece que no os

sentis bien, Leandra; estoy seguro de que teneis calentura; teneis el cútis ahrasando, y esa herida puede agravarse, y precisaros á diferir vuestra partida: es menester que tomeis algun descanso. Sabeis que estoy algun tanto versado en la medicina, y voy á probar en vos mi ciencia para curaros.

Luego volviéndose hacia Scarlatos, añadió.

—Haced que se ausente vuestra hija, y que sus doncellas velen toda la noche junto á su cama. Yo me quedaré aquí hasta mañana, y la probaré una bebida eficaz que hará desaparecer hasta el menor rastro de esa incomodidad pasajera.

Dió Scarlatos las mas espresivas gracias á Panteli, que las recibió con aire severo y profundamente pensativo;—Leandra se retiró á su estancia con sus esclavas, y Panteli anunció que pasaria la noche velando en una estancia inmediata para estar pronto á la mas leve señal de cuidado.

Luego que quedó solo, abandonóse con toda su alma á sus sombríos pensamientos, é hizo las siguientes reflexiones, mezclando en una redoma de cristal algunos medicamentos para la jóven enferma:

—Bastante he devorado mi hiel, y mi amor; bastante tiempo he servido de ludibrio al mundo.... justo es ya que yo le arrebatase esa felicidad que él me niega.—Horrible, y todo como soy, esa mujer ha de ser mia.... sí! lo será. Esa Leandra, objeto de los

deseos de los más ricos y de los más nobles, yo la poseeré, yo, pobre escoria de la creación! Su corazon está formado para comprender al mio; su hermosura, que la constituye en un objeto de amor para todos, y que la hace tan altiva y tan cruel, es la única barrera que la separa de mí.... Yo destruiré esa hermosura!—Entonces, Panteli, podrás esperar que poseerás á Leandra.... Ella misma te lo ha dicho;—tu horrible forma exterior es lo único que se opone á que te ame.... Pues bien! Si mañana por alguna infernal combinación de tu arte, se hallare Leandra deforme como tú!...

Dilató en aquel momento el semblante de Panteli, una sonrisa atroz como la muerte, y apoyada la cabeza en la palma de la mano, quedó por algunos momentos sepultado en tétricas meditaciones;—luego de repente, se levantó del sillón en que estaba sentado, y cojiendo el vaso que contenia la pocion que acababa de preparar, entró en la estancia de Leandra.

Estaba la enforma rodeada de sus esclavas, con quienes conversaba agradablemente acerca de sus proyectos y de sus dulces esperanzas;—hablábales de su próximo viaje, y del amor que profesaba al hospodar, su futuro esposo. Estremeciése Panteli al oír aquellas palabras, pero logró refrenar al punto su turbacion, y acercándose al lecho de la enferma, la exhortó á que bebiese el brebaje que la presentaba.

Obedeció Leandra, cerró los ojos y se durmió profundamente. Panteli despachó á las esclavas con diferentes pretestos, y se halló solo en fin junto á la jóven dormida.

Empezó por quitar con mucho tiento las vendas que cubrian las heridas de Leandra, y con la presión de sus dedos, restableció la circulación de la sanhre en los bordes de la llaga;—luego sacó de su cintura una cajita de marfil y asió con la diestra un acerado y punzante bisturí.

—Lo que voy á hacer es horrible! murmuró en voz baja;—pero este es el único medio de que Leandra sea mia.

Y sacando en la punta del bisturí una materia amarillenta y líquida, encerrada en la cajita de marfil, introdujo algunas gotas de ella en la herida que cerró despues, y sobre la cual volvió á colocar las vendas.

—Ya no hay remedio! dijo Panteli, pálido y fuera de sí.—Mañana caerá hecha polvo esa celeste hermosura, y Leandra será digna de mí.—Será mi esposa, y no la esposa de ese boyardo!—Perdóneme el cielo lo que acabo de hacer! Ya no saldré de la casa de Scarlatos;—esta inoculación no puede menos de ser peligrosa.—Yo mismo espiaré todos los progresos del mal y la salvaré, porque el cielo me asistirá.

No tardaron en volver las esclavas de Leandra, y entonces se retiró Panteli.

Al día siguiente, cuando quiso la enferma levantarse para acelerar los preparativos de

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023 534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pactados
y paga al contado el importe justificado de los
 siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísi-
ma suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Case superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Antonio Manrique, estucador y adornista
sobre el mismo estuco, con dorados y
flores y adornos de todas clases, horno de la
Merced, núm. 4. 7-A.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO D. S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-
jías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo,
Bayas Católicas, 12.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
DE
FRANCISCO CHICO GANGA
SEVILLA
PROVEEDOR
de
S. M. la Reina y de S. A. RR. los S. S. Infantes Duques de Montpensier

LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA
EL CISNE Granada 70 MALAGA

No compran...
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33),
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por
su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,
Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y
S. S. A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado
surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial,
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
cho por siniestros la importante suma de reales ve-
dón 58. 755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6.

PURGANTES
ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, tole-
radas por los estómagos más de-
licados.
Se venden á 6 reales caja en las
principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-
torrea y esterilidad. Su uso está exento de
todo peligro. Se venden en las principales
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el
correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

LA SULTANA.

Como final de estación se realizan, á pre-
cios reducidos, los artículos siguientes:
Bastas lisas, colores, vara de ancho, á 2
reales vara.
Granadinas novedad, á 2 id.
Lanas varias para vestidos, á 2 id.
Popelinas colores, á 6 id.
Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.
Vestidos piqué para niño, á 10 id.
Cuellos y puños para señora, á 4 id.
Corbatas, á 4 id.
Chalinas para caballero, 2 id.
Una docena calcetines de color, 18 id.
Gran surtido en medias blancas y colores.
Vestidos medio confeccionados, en cajas,
á 60 id.
Quitasones para señora, á 4 id.
Id. para caballero, á 12 id.
Guardapolvos hilo para viaje.
Tiras bordadas, entredoses y encages.
Gran surtido en lienzos y olandas en todas
clases y anchos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA.

La obra de D. Antonio Rubio, titulada *Del
mar al cielo* (crónica de un viaje á Sierra Ne-
vada) y de que la prensa y el público de la
corte y de provincias se viene ocupando con
particular interés, se vende en esta ciudad,
casa de D. Paulino Ventura Sabatel, al pre-
cio de veinte reales cada ejemplar.

Se arriendan dos portales con vivienda y
Slinaja, calle de Almirantes, números 21
y 23. En el piso principal están las llaves.

Se alquila el piso segundo de la casa calle
Sde Angulo, número 1.

CAFÉ DEL LEON.

BAÑOS DE GENIL FRIOS Y TEMPLADOS.

Los dueños de este acreditado estnblecimiento,
constantes en su afán de mejorarlos en beneficio del
público con cuantas cosas puedan proporcionar al
mismo tiempo comodidad y buen servicio, han he-
cho en ellos todo lo que la experiencia ha demostra-
do ser útil y beneficioso, colocando además un de-
partamento de hidroterapia con todos los aparatos
que exige en esta clase de baños la ciencia, tenien-
do la satisfacción de anunciar á sus favorecedores
que desde 1.º de Julio se hallan abiertos y en dispo-
sición de usarlos, á los precios siguientes:
Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta.
Por abono de doce baños, 4 pesetas 50 céntimos.
Por cada baño frío, 20 céntimos.
Por abono de doce baños id., 1 peseta 50 céntimos.
La temporada para los abonos concluye el 8 de
Setiembre.

Se vende un magnífico baño de latón pin-
tado, con su tarima, grifo, calentador y
demás útiles, todo nuevo. Darán razón calle
de las Tablas, número 12.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha
expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por
los procedimientos más modernos, adquiridos recién-
mente en el extranjero al hacer mi último viaje en
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han
introducido además reformas de consideración, tanto
en el local como en la adquisición de aparatos, mue-
bles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue tra-
bajando á módicos precios, según lo viene haciendo
há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los tra-
bajos cualesquiera que éstos sean relacionados con la
fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á
sus numerosos clientes, y al público todo, que no han
de superarnos en nada absolutamente los que se en-
treguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma
perfección, variando muy poco su precio de los no
llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de
aparatos instantáneos.
Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos
los días, desde las nueve de la mañana hasta las cua-
tro de la tarde.

CAMINO,
9, Puerta Real, 9.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

En la casa calle del Buen Suceso, núm. 29,
Ese vende un estrado, mesa de despacho,
sillon y pupitre.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:
AGUARDIENTES.

Arrob. Bot.	75	7	rs.
Jerez seco	70	6	»
Tinto añejo	75	6	»
Lágrima especial	65	5,50	»
Moscatel	36	4	»
Blanco seco	36	4	»
Tinto seco	36	4	»

AGUARDIENTES.

Arrob. Bot.	140	10	rs.
Aguard. anis. clase sup.	75	7	»
Id. id. de 2.ª clase	55	5	»
Id. id. de 3.ª muy acept.	60		»
Id. seco de 22 grados	110		»
Espiritu de 35 grados	110		»

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, re-
cien pintada y restaurada: tiene agua cor-
riente, cuadra, patio y cuantas comodidades
requiere una casa principal. Las llaves en el
número 72 de la misma calle.

APOLO.

Baños de mar en Málaga.

Ha quedado abierto este magnífico estable-
cimiento en el que los bañistas encontrarán
toda clase de comodidades y los enfermos la
asistencia necesaria y los aparatos propios
para su curación por el sistema de la hidro-
terapia.

ARRENDAMIENTO.

Se hace el del cortijo llamado del *Moro* y
de una huerta titulada la *Hacendilla*, ambas
fincas unidas, y sitúan en término de esta
ciudad y del pueblo de Armilla, pago de Ara-
buleila. Para tratar, calle de San Matias,
núm. 27 22 J.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos anti-gastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de es-
tómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas
aquellas molestias que son efecto de malas diges-
tiones, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan si-
do á los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del Doctor Ocaña,
calle de la Alhóndiga, esquina á la de Gracia, donde
únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha
hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado
que con razón esperan los enfermos.

Muebles en venta.—Daran razón calle de
la Cárcel Baja, número 33.

Se enagena una magnífica cuna dorada,
por la mitad de su valor.—Ancha de la
Virgen, 7.

Se arrienda la casa calle de Mañas, núme-
ro 3. Las llaves en la Alcaicería, Notaría
del Sr. Lopez Marin.

Se vende la casa calle de Mañas, número 3.
Precio y condiciones, Alcaicería, Notaría
del Sr. Lopez Marin.

Se vende un canario que imita el canto del
Sruiseñor. Carrera de Darro, casa del Ba-
ñuelo, Barbería.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL
ALBUM DE LA ALHAMBRA,
COLECCIONADOS POR
LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de be-
llas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fer-
nandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Ro-
mea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso
Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estampa-
ron en las hojas del album que donó á la Alhambra
el principe ruso Dolgorouki, compañero de Wasgin-
ton Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los
zegries.

La obra está perfectamente impresa y corregida,
y se vende al precio de CUATRO REALES el ejem-
plar, en la Administración de EL DEFENSOR DE
GRANADA, calle del águila, número 5.